



Urgen publicar Comité para elegir 4 consejeros del INE

Una semana después de que por unanimidad la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobara el acuerdo para la elección del Comité Técnico de Evaluación de los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que se sustituirán el próximo año, éste no había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria hasta la tarde de ayer.

El Observatorio Designaciones Públicas expresó que la situación es preocupante porque, desde el día de su discusión en el Pleno, fue el único documento que no se publicó en la Gaceta Parlamentaria ni se hizo en días subsecuentes.

“Lo anterior llama la atención, pues se da en un periodo de cierre de año que limita severamente la deliberación y escrutinio público de un proceso fundamental para la democracia mexicana”, expuso la organización a través de un posicionamiento.

El lunes, la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH) designó a María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera como sus propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación, mientras que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), hizo lo propio ayer y nombró a Esther Azuela Gómez y a Sergio López Ayllón como sus propuestas.

CUMPLE CON PERFIL

CNDH defiende designaciones

● La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) defendió sus designaciones para el Comité Técnico de Evaluación, y aseveró que la selección de María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera está apegada a sus normas internas y cumplen con los requisitos.

Aunque Puga Luévano se afilió en Nuevo León a Morena en 2014, es ama de casa, tiene la carrera trunca en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León y se certificó en yoga de la risa. / **JORGE X. LÓPEZ**

“El Comité Técnico de Evaluación es un órgano determinante en el proceso de designación de personas consejeras del INE, pues propone la metodología de evaluación y a partir de ella proporciona a la Jucopo las quintetas para cada vacante (...) su integración debe darse a partir de criterios objetivos que garanticen la pluralidad de experiencias, la independencia de los perfiles respecto a las fuerzas políticas y un actuar imparcial”, señaló la ONG.

/ **JORGE X. LÓPEZ**